

La Jornada

DIRECTORA GENERAL: CARMEN LIRA SAADE
DIRECTOR FUNDADOR: CARLOS PAYAN VELVER

JUEVES 5 DE MAYO DE 2011
MÉXICO, DISTRITO FEDERAL • AÑO 27 • NÚMERO 9601 • www.jornada.unam.mx

10 PESOS

VAN CINCO MUERTOS EN LA MINA DE SABINAS



Familiares y compañeros de los trabajadores atrapados en una mina coahuilense de carbón, colapsada por una explosión de gas metano, reclamaron a las autoridades federales y estatales la falta de información y la lentitud en el rescate. Javier Lozano, secretario del Trabajo y Previsión Social, expresó que son pocas las esperanzas de hallar con vida a los restantes nueve mineros. En la Comisión Permanente del Congreso de la Unión se demandó intensificar los labores de salvamento y aplicar todo el rigor de la ley a responsables ■ Foto Ap

■ 2 a 6

■ Sale hoy de Cuernavaca; apoyo de 30 metrópolis del mundo

Participantes de 12 estados, en la marcha por la paz

- El llamado del poeta Sicilia se convirtió en “clamor de justicia”: ONG
- Esclarecer el asesinato de su hijo y seis personas más, punto emblemático
- Poner fin a la militarización en la lucha *antinarco*, en el eje de demandas

ALONSO URRUTIA, ENVIADO, Y RUBICELA MORELOS, CORRESPONSAL

■ 12 y 13

Gordillo: mi relevo en el SNTE ya se ve y estoy lista

■ “Con Los Pinos no existe una ruptura, pero sí claras diferencias”

■ Desconocer al SME fue un acto oficial “flagrantemente ilegal”



La maestra admite a *La Jornada* que apoya a Enrique Peña Nieto, pero “no soy de las que se suben a un carro y me dicen en qué asiento me va a tocar” ■ Foto El Golfo.info

KARINA AVILÉS

■ 45

Calderón: las fuerzas armadas no retornarán a los cuarteles



En mensaje televisado la noche de ayer, el Presidente dijo que ya se ha detenido a varios responsables del homicidio del hijo del poeta Javier Sicilia y otras seis personas

CLAUDIA HERRERA BELTRÁN

■ 7

MIÉRCOLES 5 DE MAYO DE 2011

Encabezados por María del Carmen Alanís, magistrados fallan en favor del gobernante

Promocionales de Peña Nieto sí violaron la ley, pero la culpa es de televisoras: TEPJF

El tribunal ordena al IFE sancionar al PT por los mensajes en los que aparece López Obrador

Fabiola Martínez
Periódico La Jornada
Jueves 5 de mayo de 2011, p. 17

Con cuatro votos en favor y tres en contra, el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) eximió de responsabilidad al gobernador del estado de México, Enrique Peña Nieto, por la difusión de mensajes en todo el país (salvo Tlaxcala) de su quinto informe de gobierno. En tanto, los magistrados determinaron que el Partido del Trabajo violó la norma por actos anticipados de campaña durante promocionales supuestamente rumbo al proceso electoral 2012.

En ambos casos, la decisión del tribunal es definitiva y contraria a veredictos del Instituto Federal Electoral (IFE), organismo que finalmente tiene la orden de imponer las sanciones. En el primer caso, la determinación que tome el árbitro electoral será en perjuicio sólo de las televisoras que transmitieron dos mensajes que en los hechos derivaron en 3 mil 484 impactos a través de 214 emisoras y en 30 entidades distintas al estado de México. Según el proyecto aprobado con una votación dividida hay “pruebas fehacientes” y “solicitudes expresas” que relevan de cargos al mandatario mexicano.

En el segundo asunto, por unanimidad resolvió que el IFE deberá revisar nuevamente el expediente e imponer una sanción al PT por los promocionales en los que aparece Andrés Manuel López Obrador.

Del caso Peña Nieto, el IFE resolvió en enero pasado que el gobernador y su vocero violaron la Constitución (artículo 134) y el código electoral federal (artículo 228, párrafo quinto), porque esa norma permite la difusión de promocionales sólo cuando son alusivos a los informes de gobierno y los limita a rigurosa transmisión estatal.

Los magistrados Constancio Carrasco, Flavio Galván y Manuel González Oropeza apoyaron el criterio de la presidenta del tribunal y ponente María del Carmen Alanís, para que esta violación, si bien comprobada y aceptada por unanimidad, derive en sanción sólo para las concesionarias Televisa y Televisión Azteca.

Es decir, dieron por bueno el argumento de la administración de Peña Nieto de que sí informaron a las televisoras el tiempo y forma de difusión de los mensajes: sólo del 29 de agosto al 10 de septiembre y con cobertura exclusiva en el estado de México; con ello, deslindaron responsabilidades de la cobertura nacional. El gobernador y su equipo aseguraron que hubo decisiones unilaterales de las concesionarias con quienes –admitieron– firmaron contratos “abiertos”, con pautas definidas, con vigencia del primero de enero al 31 de diciembre de 2010.

“Al amparo de tales contratos de transmisión de propaganda se identifican en autos diversas órdenes de transmisión en las que la dirección general de publicidad del gobierno del estado de México ordenó la transmisión de los mensajes impugnados en diversos canales de las citadas empresas. La difusión de los restantes canales de televisión no es un aspecto que sea imputable al gobierno del estado”, señala el proyecto de Alanís.

MIÉRCOLES 5 DE MAYO DE 2011

Durante su exposición, la magistrada destacó que de los contratos exhibidos por los concesionarios y valorados por el IFE “se desprende que se celebraron para la difusión de mensajes de gobierno durante todo el 2010 exclusivamente en el estado de México, al amparo de los cuales se emitieron las órdenes de transmisión de los dos promocionales denunciados”.

En consecuencia, se modificó la resolución del IFE y se le ordenó que en un plazo de 15 días hábiles individualice la sanción que corresponda a los 12 concesionarios, filiales o repetidoras de Televisa y Tv Azteca.

El caso de los promocionales de Peña Nieto tomó relevancia en la opinión pública y al interior de los órganos y tribunales electorales luego de que se reveló la existencia de una comida en la casa de la magistrada Alanís con legisladores afines a Peña Nieto, así como de un funcionario y un consejero electoral. Ante ello, el PAN solicitó que la magistrada se excusara del caso, petición que no prosperó. Durante la sesión de la sala superior de este miércoles, el antecedente no fue mencionado.

Sin embargo, los magistrados que votaron en contra del proyecto, Salvador Nava, Pedro Esteban Penagos y Alejandro Luna Ramos, no aceptaron las conclusiones de Alanís –y tampoco las justificaciones de la administración mexiquense– y, en cambio, advirtieron que no se puede violar una norma bajo el argumento de que hay como antecedente cierto contrato firmado con televisoras. Por el contrario, coincidieron en que los servidores públicos (Peña Nieto y su vocero David López) estaban obligados a aportar las pruebas de que contrataron la difusión sólo para el estado de México.

El magistrado Penagos aseveró que no se puede omitir la corresponsabilidad de los servidores públicos. “Algo que no acepta mi lógica es que digamos que un tercero es responsable, y que el tercero servidor público no”, dijo. Por el contrario, hizo una amplia explicación acerca de la corresponsabilidad de las partes que suscriben un contrato, en este caso, de prestación de servicios, con programación específica y, sobre todo, de clara cobertura nacional como noticieros o telenovelas.

Del expediente PT, se revocó el resolutivo del IFE que había declarada infundada una denuncia contra López Obrador por presuntos actos anticipados de precampaña o campaña. Los magistrados señalaron que algunos de los promocionales sí fueron actos tendientes a promover al PT y posicionarlo para 2012.

Inaceptable, que el PRI busque imponer su mayoría; exige convocar a periodo extraordinario

Llevará al peor de los escenarios posponer elección de consejeros del IFE, dice el PRD

Andrea Becerril, Víctor Ballinas y Roberto Garduño
Periódico La Jornada
Jueves 5 de mayo de 2011, p. 21

El PRD en la Comisión Permanente del Congreso de la Unión exigió que la Junta de Coordinación Política en la Cámara de Diputados convoque a un periodo extraordinario de sesiones para resolver la elección de la terna de consejeros al Instituto Federal Electoral (IFE), porque posponer tal hecho conducirá “al peor de los escenarios”.

MIÉRCOLES 5 DE MAYO DE 2011

El diputado perredista Rosendo Marín denunció desde la tribuna del Senado –sede de la Comisión Permanente– que en días recientes se ha tratado de imponer el modelo de cuotas partidistas y, además, el PRI quiere imponer su mayoría, buscando que se elija a sus candidatos en dos de las propuestas, “lo que a todas luces es inaceptable”.

Asimismo, señaló que el gobernador del estado de México, Enrique Peña Nieto, tiene participación en ese asunto, ya que busca la posibilidad de controlar los órganos de gobierno, como hizo en su entidad, donde “destruyó” la reforma política que se había construido desde 1996.

Los priístas no entraron al debate, pero los del Partido Verde responsabilizaron al PAN de la demora. El diputado Juan José Guerra recalcó que “la designación de los consejeros del IFE durmió durante seis meses el sueño de los justos, porque la presidencia de la junta de Coordinación Política decidió no llevar el tema al pleno de ese organismo para su discusión, donde participan todas las bancadas de la Cámara de Diputados”.

Por otra parte, los coordinadores de PRD y Partido del Trabajo en San Lázaro, Armando Ríos Piter y Pedro Vázquez, respectivamente, coincidieron en que la incapacidad de los grupos parlamentarios para lograr un acuerdo en la selección de una terna al Consejo General del IFE provoca el riesgo de “ilegitimidad de la autoridad electoral”.

Indicaron que la Constitución establece un número de nueve consejeros activos. Además –advirtieron–, con un Consejo General incompleto se vería trastocada la credibilidad de los titulares del Registro Federal de Electores o de la Dirección de Prerrogativas, cuya designación deberá ocurrir en el corto plazo.

Ríos Piter recordó que el próximo 17 de mayo se reunirá la Junta de Coordinación Política para definir si existe materia para convocar a un periodo extraordinario.

“Especialmente nos interesa el tema de los consejeros electorales, y es muy importante que haya materia suficiente para que nos reunamos. Nosotros hemos planteado que el 26 de mayo puede ser esa convocatoria, ya que nos preocupa que siga habiendo empates en el seno del Consejo General del IFE, como el que se presentó recientemente en torno a casi 280 millones de pesos de multa contra el Partido Verde Ecologista, y no podemos permitir que eso siga ocurriendo cuando se trata de empezar a dar al IFE herramientas suficientes para las regulaciones que deberán ser parte del seguimiento del proceso electoral de 2012.”

–Se argumenta que hay tiempo hasta septiembre para votar la terna –se le señaló.

–Estamos en un riesgo de ilegitimidad de la autoridad del instituto, pues es la propia Constitución la que establece que los consejeros deberán ser nueve. Nos preocupa que no haya nombramientos en direcciones, como puede ser, en este caso, el Registro Federal de Electores o la propia Dirección de Prerrogativas. Es necesario que salgamos de este marasmo en el que, desafortunadamente, otros partidos han querido poner al Congreso y al IFE.

MIÉRCOLES 5 DE MAYO DE 2011

En dos décadas ha vivido fraudes electorales y el asesinato de cientos de militantes

Cumple hoy el PRD 22 años sumido en crisis interna y con sus principales líderes alejados

Su fundador Cuauhtémoc Cárdenas y López Obrador, figuras centrales que se oponen a alianzas con el PAN

José Antonio Román
Periódico La Jornada
Jueves 5 de mayo de 2011, p. 20

Surgido como ente aglutinador de los partidos y fuerzas democráticas de izquierda en el país, el PRD llega hoy al 22 aniversario de su fundación, en medio de una severa crisis que lo coloca en una difícil posición electoral ante los comicios estatales de este año, luego de que las alianzas con el PAN –en las que estaba empeñado un sector del partido– prácticamente se han cancelado.

A la caída de la alianza con el panismo en el estado de México se han roto o complicado las negociaciones en los estados de Nayarit y Coahuila, con lo cual se da fin a la línea de triunfos electorales que el PRD venía obteniendo desde 2010 de la mano del Partido Acción Nacional.

Esta estrategia de alianzas, en la que insistió Jesús Ortega, su ex dirigente nacional, representó un cambio radical en el esquema trazado por el sol azteca tras el fraude electoral de 2006, y que colocaba al PAN como su principal enemigo.

Luego de ser un partido aglutinador de las fuerzas democráticas y progresistas de México, desde su creación misma, actualmente la vida interna del PRD se encuentra dominada por personajes y corrientes, donde sus desacuerdos y confrontaciones se dan en la disputa por cargos de elección y en el acceso a los recursos del partido.

El PRD tuvo también una estrepitosa caída en las elecciones intermedias de 2009, en las que pasó del 30 por ciento obtenido en 2006 a 12.9. Pero lo peor no fue el descenso porcentual, sino de haber pasado de ganar 91 distritos por mayoría en 2006, a sólo 39 en 2009. Estos resultados son reflejo de lo que hoy es el partido y también muestra de sus divisiones internas, su falta de implantación territorial y sus menguadas capacidades electorales.

La caída ha ocurrido también en los ámbitos locales, con la pérdida de gobiernos como Zacatecas y Baja California Sur, mientras en el caso de Guerrero, para mantener el poder tuvo que recurrir a políticos resentidos de otros partidos.

A ello se suma el alejamiento de sus principales liderazgos, como ocurrió desde hace tiempo con Cuauhtémoc Cárdenas, y ahora con Andrés Manuel López Obrador, aunque ambos coinciden en su rechazo a las alianzas electorales con el PAN.

En el caso particular de López Obrador, hay que recordar que solicitó licencia y está trabajando en la construcción del Movimiento de Renovación Nacional (Morena). Aunque el partido no ha respondido a su petición, el tabasqueño no ha considerado su regreso formal.

MIÉRCOLES 5 DE MAYO DE 2011

La misma integración de la actual dirigencia nacional del partido es reflejo de estas divisiones, pues su actual presidente, Jesús Zambrano, y su secretaria general, Dolores Padierna, son representantes de corrientes con visiones distintas. El primero se manifiesta en favor de las alianzas electorales con la derecha, y la segunda es una incansable crítica de dichas coaliciones.

Sin embargo, tras la cancelación de las alianzas, ambos dirigentes han expresado su compromiso en una renovada unidad y restructuración interna, pero dicho acuerdo aún es endeble. Está en puerta la designación de su candidato a la Presidencia de la República.

Así, con los comicios presidenciales de 2012 en puerta, el partido tiene, con su nueva dirigencia nacional, la tarea de resolver primero sus diferencias “ideológicas” internas, que se confunden con intereses pragmáticos de sus corrientes, y luego demostrar que puede ser considerado una verdadera opción de cambio y de gobierno en el país, como demostró en 2006, cuando tuvo en López Obrador su principal activo.

Pero ahora, en el escenario aparece un nuevo actor: Marcelo Ebrard, jefe de Gobierno del Distrito Federal, quien también aspira a ser el candidato presidencial del PRD. La moneda está en el aire, dicen algunos.

Sin embargo, pese a estos problemas que enfrenta el sol azteca, que en los años transcurridos desde su fundación —el 5 de mayo de 1989— no puede desconocerse que ha jugado un papel trascendental para el cambio democrático y el respeto de los derechos ciudadanos. Ello, aun en medio de fuertes adversidades y abierto hostigamiento gubernamental, sobre todo en sus primeros años de vida. Hay que recordar que sólo durante el gobierno de Carlos Salinas de Gortari el partido denunció más de 500 asesinatos de militantes en todo el país.

Fue el 21 de octubre de 1988, tras las cuestionadas elecciones de julio de ese año, cuando Cuauhtémoc Cárdenas, Porfirio Muñoz Ledo e Ifigenia Martínez, provenientes de la Corriente Democrática del Partido Revolucionario Institucional y un conjunto amplio de organizaciones de izquierda, cuyas figuras más representativas eran Heberto Castillo, Arnoldo Martínez Verdugo y Gilberto Rincón Gallardo, llamaron a la creación del nuevo partido.

Esta obra quedaría concretada el 5 de mayo de 1989, con su congreso constituyente realizado en la ciudad de México. El PRD nacía así como una amplia coalición de diversos partidos políticos de izquierda, cuyo antecedente directo fue el Partido Mexicano Socialista, que a su vez se integró por la fusión de otras seis fuerzas políticas de izquierda.

En estos 22 años han pasado por el PRD 14 dirigentes nacionales, varios de ellos interinos, algunos producto de elecciones internas sumamente cuestionadas o invalidadas. En esta lista están Cuauhtémoc Cárdenas, Roberto Robles Garnica, Porfirio Muñoz Ledo, Andrés Manuel López Obrador, Pablo Gómez Álvarez, Amalia García, Rosario Robles, Leonel Godoy, Leonel Cota, Graco Ramírez, Raymundo Cárdenas, Guadalupe Acosta Naranjo, Jesús Ortega y ahora Jesús Zambrano.

MIÉRCOLES 5 DE MAYO DE 2011

Es responsable de la tragedia en Sabinas, Coahuila, dice

López Obrador demanda la destitución de Javier Lozano

Calderón no puede seguir encubriendo a funcionarios, señala

Helio Enríquez
Corresponsal
Periódico La Jornada
Jueves 5 de mayo de 2011, p. 19

Tapachula, Chis., 4 de mayo. El gobierno de Felipe Calderón debe destituir “de inmediato” al secretario del Trabajo, Javier Lozano, por la tragedia ocurrida en la mina de carbón de la empresa Brinsa, en Sabinas, Coahuila, que ha causado la muerte de por lo menos cinco empleados, exigió Andrés Manuel López Obrador.

“Deben fincarse responsabilidades tanto a las autoridades como a los dueños de la empresa”, agregó en entrevista después del acto con el que –aquí donde inicia la patria– comenzó esta tarde la segunda etapa de la gira Salvemos a México.

“Es mucho el daño causado al pueblo (y Calderón) no puede seguir encubriendo a sus funcionarios, como lo hizo con los mineros de Pasta de Conchos, en Coahuila, y con la guardería ABC; son muchos agravios y fechorías”, remarcó el ex candidato presidencial.

Luego de lamentar lo ocurrido en Sabinas el martes y expresar sus condolencias a los familiares de los mineros fallecidos, el ex jefe de Gobierno del Distrito Federal opinó que “es reproable que suceda esto en nuestro país; no hay Estado o si existe está convertido en un comité al servicio de una minoría y siempre es el pueblo pobre y trabajador el que paga las consecuencias”.

El dirigente encabezó un mitin ante unos 4 mil simpatizantes que abarrotaron la plaza central de Tapachula, adonde llegó acompañado por el senador del PT, Ricardo Monreal, quien aseguró que los mineros murieron “por la falta de condiciones de seguridad, por la voracidad de los dueños de las empresas, que no tienen llenadera y por los privilegios” de los que éstos gozan.

En un acto lleno de entusiasmo y euforia, en el que hubo jalones por acercarse a López Obrador, el político tabasqueño dijo: “Desde hace cuatro años hemos constituido comités del Movimiento Regeneración Nacional (Morena) en todo el país, en el que participan militantes de PRD, PT y Convergencia, y muchos ciudadanos sin partido que quieren que se acabe esta pesadilla, que entre todos salvemos a México de la crisis económica y de bienestar social, y ahora con la inseguridad y la violencia que prevalece en todo el país”, manifestó.

En medio de los gritos de “duro, duro”, y “Peje, Peje”, prosiguió: “Ya tenemos un proyecto de nación que se presentó y se va a aplicar en todo el país cuando triunfe nuestro movimiento (...) muchos dicen que de dónde va a salir el dinero, pero ese no es problema, porque el presupuesto nacional –lo cual no se sabe porque no se difunde, lo que no le conviene a la mafia del poder–, es de 3 billones 500 mil millones de pesos; es mucho dinero del pueblo, pero lo han convertido en botín al servicio de una minoría”.

MIÉRCOLES 5 DE MAYO DE 2011

Astillero

Señales 2012

Erosión en IFE y TEPJF

Cenas, luego exculpas

Sanción a PT, no a AMLO

Julio Hernández López

El aparato institucional que organiza y juzgará los comicios federales del año próximo sigue perdiendo legitimidad con precisión profesional. El Instituto Federal Electoral (IFE) se ha aplicado a conciencia a reducir los de por sí angostos márgenes de confianza que podrían quedar en ese organismo luego del sucio comportamiento que con Luis Carlos Ugalde al frente se tuvo en 2006. El actual presidente del IFE, Leonardo Valdés Zurita, no ha tenido talla ni condiciones para superar aquel déficit y ha propiciado que la institución se enfangue en acusaciones serias y constantes de corrupción interna, sin siquiera una pizca de propuestas políticas de recuperación, allanados ya los consejeros directivos a la triste realidad de su descalificación irremontable, dedicados a gozar de sus ofensivos sueldos y privilegios, a la espera de los momentos críticos en los que habrán de poner sus cultivadas incapacidades al servicio del mando que en su momento dé instrucciones electorales. Al cuadro trágico del IFE se añade la prolongada riña interpartidista por el botín constituido por tres consejerías vacantes en las que el PRI, a como dé lugar y en pleno sometimiento al poder de Televisa, pretende imponer a una teleconsejera, Arely Gómez. De consumarse tal designación largamente impugnada, el IFE quedará expresamente convertido en una prolongación burocrática de los designios de pantalla que tan definitorio papel jugaron en 2006 en la manipulación de las percepciones de lo político y lo electoral: un IFE de Tercer Grado, en espera de la moderación, por vía familiar, de un vicepresidente de Televisa.

En el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) también son notables los afanes de erosión por cuenta propia. Ayer mismo, la presidenta de este organismo cumplió con las muy publicitadas quinielas que apostaban a que daría satisfacción en los salones oficiales del llamado Trife a los deseos de interesados políticos mexiquenses a los que había recibido en su casa a cenar semanas atrás, en el contexto del delicado litigio que pretendía, conforme a resolución del IFE, adjudicar sanciones al poderoso candidato virtual priísta a la Presidencia de la República, Enrique Peña Nieto, por difundir fuera del estado de México sus presuntos logros anuales. A pesar de lo negativamente sugerente que resulta que la cabeza de un órgano juzgador reciba en la intimidad doméstica y en términos de amistad a partes de un conflicto de primer nivel, la presidenta del TEPJF no se excusó de seguir atendiendo el caso e incluso se mantuvo como ponente de una salida que atiende más a la politiquería que al buen sentido jurídico, pues reconoce que hubo violaciones al código electoral con la reproducción de mensajes relacionados con el quinto informe de Peña Nieto en todo el país –excepto Tlaxcala–, pero no acepta que la responsabilidad sea de quien así es declarado una especie de intocable, EPN, sino de las empresas encargadas de esa difusión en pantallas, Televisa y Televisión Azteca (en política, todo lo que se arregle con dinero siempre será barato: multen, castiguen, reconvengan en términos administrativos y comerciales a las empresas, que seguirán siendo muy beneficiadas, pero no toquen con el peso de una sanción al candidato que reiteradamente usa las pantallas para promoverse).

Los efectos de la cena en casa de la magistrada presidenta María del Carmen Alanís solamente alcanzaron para una votación apretada: cuatro contra tres, y para una postura judicial sumamente extraña, que trata de castigar a los mensajeros (las televisoras) y no al emisor del mensaje y contratante de su publicitación destacada.

MIÉRCOLES 5 DE MAYO DE 2011

Signos preocupantes que hacen recordar los momentos estelares de la abyección del poder electoral que en 2006 aceptó las graves irregularidades cometidas por Los Pinos, empresarios y otros actores para dañar a un competidor y favorecer a otro pero que acabó, ese poder electoral, convalidando los resultados ajustadísimos (según el conteo oficial siempre impugnado) que abrieron la puerta a la desgracia sexenal del gran caldero lleno de sangre.

El tramposo y casi partidista ajuste hecho anoche por el TEPJF a la previa resolución del IFE por el caso Peña Nieto fue acompañado de otra resolución equívoca. Si en el estado de México se salva al candidato y se responsabiliza a las televisoras, en el expediente de acusaciones contra López Obrador y el PT por presunta campaña electoral adelantada se decidió dejar también a salvo al candidato, pero responsabilizando al partido que le ha dado cobijo, el del Trabajo. Al aspirante radicado en Toluca se le pretende dibujar como inocente palomita que nada tiene que ver con la difusión nacional de mensajes estatales que le muestran como exitoso gobernante, y al tabasqueño en busca de su segunda postulación se le trata de clasificar como una especie de locutor encargado de leer textos que le son ajenos, una voz y figura que solamente reproduce lo que un punible partido le encaja. Imprecisiones politiqueras del citado tribunal: si el PT es culpable de adelantos, también lo sería AMLO, pero el Trife peñanietizado prefiere escalar conflictos y se queda en el plano meramente petista, “equiparando” circunstancias: salvar a los candidatos, aunque en realidad lo hace solamente con Peña Nieto, amigo de magistradas y magistrados electorales, y castigar a “los otros”, televisoras y partido. Varas de medidas varias, retorcimientos jurídicos, acomodados a cuenta del cliente tricolor y daños colaterales al petismo. Justicia electoral a la carta, en cenadurías particulares que van advirtiendo con claridad el tipo de banquete que desean y los repartos a los que aspiran.

Y, mientras FC sale de noche por televisión para tratar de conjurar con rutinas oratorias la marcha encabezada por Javier Sicilia, que hoy comienza y será reproducida luego en otras partes del país para desembocar en el DF el próximo 8, ¡hasta mañana, con arreglos de alto nivel para convocar a periodos extraordinarios en San Lázaro que destraben las “reformas” pendientes, entre ellas la de Seguridad Pública!

Fax: 5605-2099 • juliohdz@jornada.com.mx

Clase Política

Justicia electoral

Miguel Ángel Rivera

El Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación decidió que no se sancione al gobernador del estado de México, Enrique Peña Nieto, pero sí a Televisa y Televisión Azteca por la difusión de spots del quinto informe del mandatario fuera de su entidad.

Por mayoría, los magistrados ordenaron al IFE determinar las sanciones contra las televisoras.

El tribunal electoral revocó otra resolución del IFE que había declarado infundada la denuncia contra Andrés Manuel López Obrador y el Partido del Trabajo, por supuestos actos anticipados de campaña.

MIÉRCOLES 5 DE MAYO DE 2011

Por unanimidad, los magistrados pidieron al IFE sancionar al PT pero no al político tabasqueño.

La cosecha

El SNTE y la Secretaría de Educación Pública convinieron aumentos de 4.75 por ciento directo a los salarios y 1.3 por ciento en prestaciones, retroactivos al 1 de enero. Además se acordaron otros aumentos y recursos como 7.5 por ciento para la compensación provisional y avanzar en la rebonificación, para igualar en las zonas dos y tres el salario base...

Todavía con la satisfacción del reconocimiento de todos los partidos a su trabajo, al concluir el pasado periodo de sesiones, el presidente de la Cámara de Diputados, Jorge Carlos Ramírez Marín, anticipó que existe la posibilidad de convocar a un periodo extraordinario a fin de sacar las reformas pendientes...

En reunión de la Conago celebrada en Durango, los gobernadores de ese estado y de Chihuahua, Coahuila, Nuevo León, Sinaloa, Tamaulipas y Zacatecas acordaron gestionar de manera conjunta ante el gobierno federal la ampliación y modernización del puerto de Mazatlán, con el propósito de impulsar el desarrollo del Corredor Económico del Norte, Mazatlán-Matamoros...

Al continuar su gira por Washington (por la cual no asistió a la comida de la cúpula del PRI del martes pasado) el coordinador de los diputados del tricolor, Francisco Rojas, sostendrá hoy una reunión con la secretaria de Seguridad Interior de Estados Unidos, Janet Napolitano. Rojas encabeza una delegación de diputados priístas que aspiran a abrir el diálogo con el nuevo liderazgo republicano en la Cámara de Representantes y reforzar el ya existente con los demócratas en el Senado...

Como parte de su reorganización el Ifai aprobó el nombramiento de tres secretarios: Mauricio Farah, ejecutivo; Cecilia Azuara, de acuerdos, y Alejandro del Conde, de protección de datos personales...

Con el fin de facilitar la consolidación de una paz duradera en la Sierra Sur, donde confluyen problemas derivados de la marginación, el gobernador de Oaxaca, Gabino Cué, logró acuerdos con autoridades y habitantes del distrito de Sola de Vega, en particular de la comunidad de Textitlán, donde recientemente ocurrió un enfrentamiento de pobladores con agentes policiacos...

riverapaz@prodigy.net.mx

CANCHA

CON UN PIE ADENTRO

Las Chivas sorprendieron al superlíder, Tigres, al ganarle 3-1 en el Omnifite. El sábado los felinos deben ganar por dos goles para pasar.

PÁGINA 8

CRUZ AZUL, APENAS

La Máquina le ganó 2-1 al Atlante, que con un gol en Cancún dejaría afuera al Cruz Azul.

PÁGINA 2

FINAL SOÑADA

El ManU se enfrentará al Barcelona en la Final de la Champions el 28 de mayo en Wembley.

PÁGINA 10

JUEVES

5 de Mayo
del 2011
México, D.F.

REFORMA

CORAZÓN DE MÉXICO

\$ 12.00

82 páginas,
6 secciones
Año 18
Número 6,342

Urge reestructurar institución policial en todo el País

Demanda Martí limpia policiaca

► Advierte fracaso de reforma judicial si no se cumple con esa tarea

Mayolo López

Alejandro Martí advirtió ayer que la reforma judicial puede fracasar si no hay una reconstrucción de las instituciones policiales.

“Existe una pulverización de los cuerpos policiacos. Tenemos poco más de 400 mil policías en manos de 2 mil 400 unidades independientes. Es una gran complicación para ordenar, limpiar y reestructurar”, dijo.

“La asignatura pendiente de nuestro País”, explicó Martí, “es la reconstrucción de las instituciones policiacas, hacer que éstas les brinden seguridad a los ciudadanos”.

“Es lamentable que una función tan importante como es la que desempeñan las instituciones policiacas sean hoy las más desprestigiadas, pero también las más abandonadas por el Estado mexicano”, puntualizó.

Al hablar durante la apertura del tercer foro sobre Seguridad y Justicia realizado en Los Pinos y ante el Presidente de la República, Martí echó en cara a los Gobernadores la inmoralidad en la que incurren al no ejercer el gasto asignado a seguridad pública.

También criticó su incumplimiento en la creación del mando único policiaco en los diferentes estados.

“Debemos ser claros en aseverar que la reforma estará condenada al fracaso si no tenemos una verdadera Policía investigadora, eficiente, honesta y bien pagada para que sus integrantes vivan dignamente, con seguridad para sus familias, con reconocimiento y prestaciones”, subrayó.

El dirigente de la organización México S. O. S. reprochó también la insensibilidad de la clase política ante la violencia y el “¡Ya basta!” de los ciudadanos.

Clausuran mina ilegal después de la tragedia

Criselda Farías

SABINAS, Coahuila.- Un día después de que una explosión dejara atrapados a 14 mineros, de los cuales, hasta anoche, 5 habían sido hallados muertos, el Secretario del Trabajo, Javier Lozano, anunció ayer que el lugar operaba ilegalmente, por lo que será clausurado de manera definitiva.

“La mina tenía 18 días (operando) y no avisaron a la Secretaría de Economía”, dijo el funcionario en el lugar de la tragedia.

“Están actuando en la irregularidad, en la ilegalidad, como tantas otras cosas que ocurren en

Horas antes de que inicie la marcha por la paz, la seguridad y la justicia, el Presidente Felipe Calderón compareció anoche en radio y televisión para reafirmar la lucha del Gobierno contra el crimen organizado y solicitar el apoyo y comprensión de la sociedad.

“No se trata que desempeñen funciones policiacas o que correspondan al Ministerio Público, pero sí es indispensable tu comprensión y apoyo, el apoyo de toda la sociedad, porque hay quienes, de buena o de mala fe, buscan detener la acción del Gobierno”.

En un mensaje de siete minutos, aseguró que sí es posible cambiar y superar la ola de violencia, aunque ello implique sacudir inercias y enfrentar con decisión el problema de la inseguridad.

Staff

Pide el Presidente comprensión



Especial

► El Presidente Felipe Calderón, durante su mensaje.

Inicia marcha desde Morelos

Daniela Rea
ENVIADA

CUERNAVACA.- La marcha por la paz, la seguridad y la justicia iniciará este día, y se prevé que llegue el día 8 al Zócalo de la Ciudad de México.

Convocada por el poeta Javier Sicilia, los participantes recorrerán a pie y en silencio unos 80 kilómetros y emplazarán al Estado a frenar el derramamiento de sangre y replantear la estrategia contra el crimen organizado.

Diferentes sectores han ofrecido apoyo en especie o económico para la marcha.

La manifestación empezó a tejerse semanas atrás, cuando ciudadanos, estudiantes, empresarios y otros sectores levantaron la mano para apoyar.

Unos llegaron con bolsas de despensa y medicinas al plantón en el Zócalo de Cuernavaca. Los de más recuros convocaron a los socios a donar alimentos, y otros se organizaron en las redes sociales, como Facebook y Twitter, pa-

ra solicitar tiendas de campaña.

La Cámara Nacional de Restaurantes y Alimentos Condimentados convocó a sus socios en Morelos y donó 500 paquetes de comida para el arranque de la movilización.

“Nos sumamos con el apoyo a una marcha que se da a favor de la paz y la tranquilidad. Es un mensaje a la autoridad para que nos devuelva la calma.

“Estamos en una etapa de violencia y de alerta a las autoridades para que nos devuelvan la paz”, dijo Angel Adame, dirigente local del organismo.

Los pobladores de Coajomulco, por ejemplo, reunieron guisados y tortillas y compartirán con los manifestantes la cena y el desayuno, además del techo de una escuela primaria para pernoctar.

Uno de los habitantes del poblado fue asesinado por defender los bosques. A la fecha, la muerte está impune.

COBERTURA
Sigue en vivo la marcha.
REFORMA.COM

REFORMA.COM

EXTRAS DE HOY:

¿Experto en carne?

Prueba cuánto sabes acerca de los principales cortes, como el bife y el rib eye, entre otros.

> test

NACIONAL

Exonera Tribunal a Peña Nieto

El Trife eximió de responsabilidad al Gobernador por difundir spots de su Informe de Gobierno en el País.

PÁGINA 2



Miguel Fuentes

► Los camiones de basura estuvieron detenidos gran parte del día.

Pagan en jabonos! servicio de limpia

Iván Sosa
y Luis Fernando Reyes

Con el pago de menos del 15 por ciento de lo que adeuda, el Gobierno del DF logró ayer reestablecer el servicio de limpia en la Ciudad de México luego de un colapso de 24 horas, aunque no hay garantías de que sea de manera permanente.

Ayer y antier, 12 de las 15 empresas que trasladan la basura al relleno sanitario de Bordo Poniente realizaron un paro y detuvieron 180 tractocamiones que utilizan para llevar los residuos a fin de reclamar a las autoridades capitalinas un adeudo acumulado por tres años.

Con un pago parcial menor al 15 por ciento de los 300 millones de pesos adeudados a las empresas, se desactivó temporalmente el conflicto.

La Secretaría de Finanzas capitalina les depositó ayer 43 millones de pesos a las operadoras, las cuales advirtieron que, de persistir el retraso, se verán obligadas a parar de nuevo.

“Con esto podemos empezar a pagar a los trabajadores y cargar diesel a las unidades, pero a ver para cuánto tiempo nos alcanza”, dijo uno de los contratistas.

Las secretarías de Obras y de Finanzas del GDF adeudan los pagos de 2008, 2009 y 2010, así como parcialidades del primer trimestre del año en curso.

La noche del martes, representantes de las empresas se reunieron con el director general de Administración de la Secretaría de Obras, Octavio Pérez Nieto.

En el encuentro, el funcionario se comprometió a saldar la totalidad de la deuda de 2011 a más tardar el 30 de junio, y la de años anteriores, en septiembre.

INTERNACIONAL

Justifica EU ataque a Osama

La Casa Blanca refutó las dudas sobre la misión contra Bin Laden y dijo que era un blanco legítimo.

PÁGINA 22

NEGOCIOS

Importará México más gasolina

Anuncia Pemex que incrementará en 12% la compra del combustible por el retraso de las obras en Minatitlán.

PÁGINA 1

CULTURA

Tutankamón en la UNAM

El Palacio de la Autonomía exhibe, a partir del sábado, más de 200 reproducciones de la cultura egipcia.

PÁGINA 24

JUEVES 5 DE MAYO DE 2011

...Y proponen castigar promocional de AMLO

Guadalupe Irizar

(5 mayo 2011).- Por unanimidad, el Tribunal Electoral ordenó al IFE sancionar al PT por la difusión de seis spots, en donde difunde el proyecto alternativo de nación de Andrés Manuel López Obrador, ya que violan el artículo 41 constitucional y el 38 del Cofipe.

"De los seis promocionales que se analizan en su conjunto, y que fueron en su conjunto impugnados, precisamente (el PT) utiliza o subyace la invitación a participar en el proceso de elecciones del 2012", expuso el magistrado ponente, Manuel González Oropeza.

Con la decisión le dio la razón al PAN que recurrió al Tribunal para impugnar la decisión del Consejo General del IFE que declaró infundada la queja del blanquiazul en contra de López Obrador y del PT.

Los magistrados confirmaron la parte de la resolución del IFE que declaró infundada la queja panista contra AMLO por actos anticipados de campaña o precampaña, pero la revocaron en la parte correspondiente al PT, por considerar que ese partido político sí se adelantó a los tiempos electorales previstos en la ley con los spots realizados y emitidos bajo su responsabilidad, dentro de los tiempos oficiales que le corresponden.

En la sala superior del Tribunal, a solicitud del magistrado Flavio Galván, se exhibieron los promocionales, entre los que están los materiales en donde el ex candidato presidencial convoca a sus seguidores a una reunión en el Zócalo en julio de 2010, o bien promueve su proyecto alternativo de nación.

"El resumen de los 10 puntos en el programa alternativo de nación, en realidad no pretende ser la exposición de los estatutos, sino pretende, ya en ese contexto de la participación de las elecciones, ser un programa de gobierno del propio Partido del Trabajo (...), fuera de los tiempos electorales", explicó el magistrado González Oropeza.

Cruzan acusaciones por IFE incompleto

Culpa PRD a Peña de IFE incompleto; señala PVEM fallas de Vázquez Mota
Claudia Salazar y Claudia Guerrero

(5 mayo 2011).- Los diputados entraron en el pleito por la falta de acuerdos en la elección de los consejeros del IFE.

El perredista Rosendo Marín acusó al gobernador Enrique Peña Nieto de querer un instituto electoral a modo como lo tiene en el Estado de México.

En respuesta, el coordinador del PVEM, Juan José Guerra Abud, cuestionó a la coordinadora del PAN, Josefina Vázquez Mota de haber presentado de última hora una propuesta de terna el pasado 28 de abril.

JUEVES 5 DE MAYO DE 2011

Tales posiciones se expresaron en la agenda política en la sesión de la Comisión Permanente del Congreso, en la cual el PRD planteó que la Junta de Coordinación Política de la Cámara baja presente pronto una propuesta de terna para elegir a los consejeros electorales.

Rosendo Marín señaló que la Junta de Coordinación Política se debe abocar a desahogar la designación para que de inmediato dé cuenta a la Comisión Permanente y este punto sea uno de los asuntos de un probable período extraordinario.

Luego afirmó que el PRI ha impuesto inmovilidad en las decisiones de la Cámara, particularmente en la de Diputados, porque el tricolor ha impuesto la dinámica de aceptar o no la discusión de temas y reformas en función de lo que decide el diputado "502", en referencia a Peña Nieto.

"Digo 502 porque algún diputado alegó el derecho de que alguna de sus asistentes era la diputada 501. En esta circunstancia es importante señalar la participación del Gobernador del Estado de México en este tipo de asuntos, porque sin duda refleja la intencionalidad que tiene el PRI para construir o reconstruir el viejo sistema priista, es el estilo que le gusta y que tiene el gobernador del estado", expuso.

El legislador mexiquense afirmó que el Gobernador desea tener la posibilidad de controlar los órganos del Estado para hacer lo que quiere, tal y como hizo en el Estado de México para destruir toda la reforma política de la entidad que se realizó entre 1996 y 1999.

El coordinador del PVEM Juan José Guerra Abud pidió la palabra.

Dijo que en seis meses la coordinadora del PAN Josefina Vázquez Mota nunca convocó a la Junta de Coordinación Política para tocar el tema y debatir sobre la terna de consejeros, y que lo hizo en la última reunión de coordinadores sin que hubiera un acuerdo.

"La designación de los consejeros del IFE durmió durante 6 meses el sueño de los justos, porque la presidencia de la Junta de Coordinación Política decidió no llevarlo a discusión al pleno de esta Junta", mencionó.

Dijo que no había ni 501 ni 502 diputados y ni siquiera 500, porque en el pleno se han reunido por mucho 419.

"La verdad es que han sido mucho menos, 300, 300 y tantos los diputados, unos no asisten por cualquier razón, algunos andan en su distrito, y algunos andan en campaña política, y es por eso que no hacen presencia en la Cámara de Diputados", dijo en alusión a Vázquez Mota.

Acusa Gálvez 'mano' priista en sol azteca

(5 mayo 2011).- PACHUCA. Xóchitl Gálvez (der.), dijo tener sospechas de que el Gobierno estatal está financiando del perredista Natividad Castrejón, aspirante a Presidente Municipal de Pachuca. "Son muy sospechosos los recursos que utiliza", señaló. El dirigente del PAN, Gustavo Madero, y Gálvez asistieron a un mitin de Gloria Romero, precandidata panista a la Alcaldía de la capital hidalguense.

JUEVES 5 DE MAYO DE 2011

PLAZA PÚBLICA / Panistas no calderonistas

Miguel Ángel Granados Chapa

(5 mayo 2011).- Los secretarios de Estado incluidos en el septeto de aspirantes presidenciales del PAN deben su inclusión en ese reparto al presidente Calderón, de igual modo que de él recibieron lugar en el gabinete. Los tres restantes, en cambio, son independientes del huésped principal de Los Pinos, y aun guardan frente al Ejecutivo una distancia en algún caso agravada por la rispidez. Su posibilidad de contender por la postulación y su eventual triunfo en la contienda interna estarán marcados por la actitud que Calderón mantenga frente a ellos, y dependerán del método de selección del candidato, que no será inocuo ni neutral sino que conllevará una carga que evidenciará las preferencias presidenciales.

Josefina Vázquez Mota ya tiene más de un decenio en la política, y la mayor parte lo ha vivido en el primer plano. Llegó al gabinete presidencial antes que Calderón mismo, pues el presidente Fox la nombró secretaria de Desarrollo Social en diciembre de 2000, mientras que Calderón sólo fue incorporado al equipo presidencial, como secretario de Energía, tres años más tarde. Cuando Calderón fue postulado a la Presidencia, su predecesor procuró mantener sobre él, quien no había sido su favorito, una influencia cercana, y comisionó a Vázquez Mota para coordinar la campaña del candidato. Estaba en los planes de Calderón atribuir esa responsabilidad a su amigo Juan Camilo Mouriño, pero no pudo rechazar a la ex secretaria y por ello tuvo que hacer convivir a dos coordinadores, que no siempre armonizaron sus acciones.

Por su servicio en la campaña, debió nombrar a Vázquez Mota secretaria, pero no la asignó a la Sedesol que ya era terreno conocido, ni a Economía a la que su preparación profesional pudo orientarla. Le encargó, más que encabezar las funciones sustantivas de la SEP, para lo cual carecía de experiencia y probablemente de interés, mantener la relación con el sindicato magisterial, o mejor dicho con su presidente Elba Esther Gordillo, factor esencial para el arribo de Calderón. Con ese título la lideresa buscó sobreponerse a la secretaria, consiguió que se le reservaran zonas de acción propia (la subsecretaría de Enseñanza básica, administrada por su yerno, por citar sólo un ejemplo conspicuo) y anduvo en permanente búsqueda de nuevos gajes para su sindicato, vale decir que para ella misma. La tensión que de ese modo fue creada condujo al retiro de Vázquez Mota, ocurrido en un ambiente espeso, reflejado en la actitud de la dimitente, que no pudo y seguramente no quiso ocultar la frustración de que se le postergara.

Aunque no se la envió a "las tinieblas exteriores, donde es el llanto y el crujir de dientes", su candidatura a diputada y el encargo de coordinar a los legisladores en San Lázaro no la compensó de aquella derrota política. Por eso ha buscado afirmarse como aspirante presidencial, aunque para ello tuviera que generar otro factor de discordia al rehusar la candidatura al gobierno mexiquense. No es adversaria de Calderón, pero tampoco es su carta predilecta.

Menos aún lo es el senador Santiago Creel, que hace seis años renunció a la Secretaría de Gobernación para ser candidato presidencial, conforme al designio visible del presidente Fox. Calderón estaba en campaña desde un año atrás, cuando renunció a la Secretaría de Energía, y logró vencer en la elección interna al favorito de Los Pinos. La disputa por la candidatura fue todo menos armoniosa, y su desenlace ahondó el antagonismo entre Creel y Calderón. Éste no pudo evitar la inclusión de su contendiente en la planilla senatorial ni su nombramiento como coordinador de los senadores blanquiazules (porque la designación corrió a cargo de Manuel Espino, presidente del partido).

JUEVES 5 DE MAYO DE 2011

Pero tan pronto pudo, lo despojó de esa responsabilidad que recayó en Gustavo Madero, y ese despido ahondó las diferencias entre ambos. Paradójicamente, Creel ha sabido aprovechar la independencia que involuntariamente le confirió Calderón y ha podido circular libremente en su tarea parlamentaria, en los espacios públicos y en el seno del partido. Tal autonomía explica en buena medida el que permanentemente figure a la cabeza de las preferencias electorales medidas por las encuestas. Si como es evidente Calderón no permitirá que Creel sea candidato, tendrá que emplearse a fondo, porque el senador no abandonará el campo y será difícil de vencer.

La aspiración del gobernador de Jalisco, Emilio González Márquez -ex miembro del Partido Demócrata Mexicano, que fue brazo electoral de los sinarquistas-, representa la querella interna entre los integristas y los liberales en Acción Nacional. Su ubicación en la extrema derecha del partido, si bien genera preocupación y rechazo en los panistas de centro, le otorga ventaja en la contienda interna porque recoge las pulsiones del conservadurismo católico, que todavía en amplia medida determina el curso de la política panista.

A pesar de que a veces aparece sólo como un político "ocurrente", que se divierte generando pequeños o grandes escándalos, su personalidad misma y lo que representa le confieren posibilidades de victoria en la liza interna. No es precandidato de relleno ni meramente testimonial. Quien así lo piense, recuerde el modo, sorpresivo sólo en apariencia, en que tal segmento panista derrotó al centrismo católico de Gabriel Jiménez Remus en 1994 y se apoderó de la estructura del partido en Jalisco, y cómo lo hizo también en Guanajuato.

El pragmatismo calderonista podría caer en la tentación de inclinarse a ese extremo.

Cajón de Sastre

Hoy comienza en Cuernavaca la Marcha nacional por la paz con justicia y dignidad. Descansará este mediodía en Coajomulco, mañana en Topilejo y pernoctará el sábado en las islas de Ciudad Universitaria. El domingo irá de CU a la Plaza de la Constitución. La ha convocado, y tenido amplia respuesta, el poeta, novelista y pensador Javier Sicilia. Aunque la movilización que ha generado excede con mucho, y para bien, su dolor particular, el curso de la indagación sobre el asesinato de su hijo revela, como si alguien lo diseñara adrede, la necesidad de la movilización ciudadana. A cinco semanas del múltiple homicidio las corporaciones de seguridad y de procuración de justicia disputan entre sí la localización de un culpable, aunque no lo sea, en abierta muestra de negligencia e irresponsabilidad, cuya derrota quieren los ciudadanos que marchan.

miguelangel@granadoschapa.com

Jorge G. Castañeda / Peña vs. Peña

Jorge G. Castañeda

(5 mayo 2011).- In Memoriam Jorge Díaz Serrano: amigo y colega de mis padres, amigo y mentor mío, y, a mi buen entender, mexicano inocente injustamente encarcelado durante 5 años.

JUEVES 5 DE MAYO DE 2011

Los pros y contras de la reforma política aprobada por el Senado, y cuyo destino ahora se encuentra en manos de Enrique Peña Nieto, han sido largamente debatidos. Senadores y diputados, académicos, políticos, comentócratas y demás chismosos hemos discutido hasta la saciedad, desde hace años, las virtudes y los inconvenientes de cada una de las medidas incluidas en la minuta que la Cámara alta envió a los diputados. No se necesita más tiempo para debatir todo esto: se ha hecho ad nauseam. Como mi postura ha sido expuesta, por lo menos desde el 2004, en muchísimas ocasiones, no tiene sentido repetirla; a los lectores que quisieran conocerla, me permito referirlos tanto al desplegado "No a la Generación del No" que promovimos Héctor Aguilar Camín, Federico Reyes Heróles y yo hace poco más de un año, como a los libros *Un futuro para México* y *Regreso al Futuro* que he escrito con el propio Aguilar Camín. Pero sí quisiera agregar dos consideraciones a lo que he dicho en incontables oportunidades.

En primer lugar, creo que la reforma debe aprobarse ahora para que rija en las elecciones de 2012 por una razón fundamental: su aprobación ahora, y para que valga ahora, mandaría un mensaje a la comunidad internacional y a los mercados de que en México sí se pueden hacer las cosas. Ciertamente tarde; ciertamente de manera incompleta; ciertamente no todo lo que se tiene que hacer en muchos otros ámbitos; pero mostrar que algo sí se puede hacer. Cuando recordamos que desde 1997 no se ha logrado ningún cambio de fondo del régimen político institucional del país, y que tampoco se han realizado reformas económicas o sociales de gran calado, el mero hecho de que por fin se alcanzara un acuerdo entre las fuerzas políticas, en algo tan importante como el andamiaje institucional del país, demostraría al mundo que México no es sólo un país de decapitados y de balazos. No es una razón menor para que la reforma política salga adelante como ya salió, casi por unanimidad, en el Senado.

Pero también creo que se puede argumentar a favor de la reforma por su viabilidad política. Ante quienes dicen que es imposible sacarla a tiempo, y que Enrique Peña Nieto ni la quiere ni le conviene (o sea, ni la ve ni la oye), me parece que hay una respuesta muy concreta. Existen buenas razones para pensar que aunque Peña Nieto se ha manifestado varias veces en contra de la reelección y que alberga serias dudas sobre las candidaturas independientes, el referéndum y demás elementos de la reforma, también es posible que a cambio de la incorporación de lo que más le importa pueda aceptar cambios que no le gustan, pero que son tolerables.

En lo que más ha insistido Peña Nieto es algo que por mi parte siempre he apoyado, y que me parece indispensable: fomentar la generación de mayorías en la Cámara de Diputados y en el Senado, o por lo menos en la primera. No comparto su idea de restablecer la llamada cláusula o candado de gobernabilidad ni en 35% ni en 40%; pero sí me identifico con la misma idea que puede expresarse de otro modo, a saber, eliminando la cláusula de sobrerrepresentación en 8%: esto significa que ya no habría límite al número de diputados plurinominales que pudiera obtener el partido más votado, se repartirían en función de su votación; así por ejemplo, el PRI en 2009 hubiera podido obtener más de 251 escaños en esas elecciones intermedias. No veo razón por la que los promotores de la reforma política, es decir, Calderón, Beltrones, Creel, González Morfín, Carlos Navarrete y Pablo Gómez, todos ellos merecedores de fuertes aplausos, no puedan también tolerar el cambio que propone Peña Nieto. No les gusta, pero no es el fin del mundo. Y si este es el precio a pagar para sacar lo demás, la sociedad mexicana entendería que vale la pena.

www.jorgecastaneda.org; jorgecastaneda@gmail.com

JUEVES 5 DE MAYO DE 2011

Purificación Carpinteyro / Temis y la injusticia

Purificación Carpinteyro

(5 mayo 2011).- ¿Quién duda de la falta de visión de nuestros gobernantes, que sin medir las consecuencias aplican impunemente la discrecionalidad?

Gobierno federal, Congreso de la Unión, Suprema Corte de Justicia y las agencias reguladoras -de autonomía cuestionable- han permitido la insustentable concentración del mercado de la televisión abierta y de la televisión de paga en manos de Televisa, a la que se han sumado algunas empresas que claramente perciben la conveniencia de alinearse con quien tiene el poder de dictar las reglas del juego.

Los poderes del Estado han sido omisos en la supervisión del cumplimiento de las condiciones estipuladas para tales aprobaciones. Ciegos a ello, han concedido privilegios al incumplido, permitiéndole continuar con su estrategia de control y de incremento de concentración de mercado.

Han entorpecido la posibilidad de licitar nuevas cadenas de televisión abierta para crear competencia en un mercado concentrado en apenas dos empresas, que bien pudieran integrarse en una -en vísperas de una asociación de 3 mil 200 millones de dólares atribuidos como valor a Iusacell. Y, por si no fuera suficiente, han impedido -por la vía de hecho- que el operador dominante de la telefonía y que otros con mejor derecho tengan la oportunidad de competir con las televisoras.

Entretanto, y sin que hayamos terminado de asimilar la presunta legalidad de la cuantiosa multa que por casi 12 mil millones de pesos impuso la Comisión Federal de Competencia a Telcel, hemos sido sorprendidos por dos noticias que sólo pueden reforzar el cuestionamiento respecto a lo que significa la impartición de justicia en el país.

Una se refiere a la reciente decisión de la Suprema Corte de Justicia, que determinó que, en las disputas de interconexión entre empresas, las decisiones de la Comisión Federal de Telecomunicaciones se aplicarán de inmediato sin que sus efectos puedan ser suspendidos por los jueces, aun cuando su legitimidad sea impugnada por cualquiera de las partes por la vía del juicio de amparo.

Esta decisión representa un parteaguas para el sector e inexorablemente alterará la dinámica de relación y negociación entre las empresas, confiriendo a Cofetel un poder que hasta ahora había sido cuestionado. No obstante, y si bien un regulador poderoso es indispensable para ordenar un sector cuyos actores han cuestionado el poder del Estado, la decisión de la Corte es debatible, en la medida en que se fundamenta en el "interés público", que en este caso no aplica, como se comprobará con el tiempo. Y es que la reducción de las tarifas de interconexión no implica la disminución de las tarifas al público. Expuesto en forma simple: la reducción de tarifas de interconexión entre operadores de telecomunicaciones no significa menores tarifas para los usuarios de servicios de telefonía. Eso sí, algunos operadores obtendrán pingües ganancias, en la medida en que, sin reducir precios, ahora pagarán menos de la mitad por el mismo servicio.

La otra se refiere a una noticia reciente: el lanzamiento de "Total Play", anunciado por Ricardo Salinas, un servicio de Iusacell que permitirá a los usuarios acceder a internet a velocidades y precios insospechados en México, ofreciendo además servicios de telefonía, celular y televisión de paga.

JUEVES 5 DE MAYO DE 2011

A diferencia de las políticas de inversión adoptadas por América Móvil, de Carlos Slim, el servicio de "Total Play" implica un compromiso de inversión en el desarrollo de las telecomunicaciones del país.

Pero también debería ser fomentado el proyecto de "Banda Ancha Móvil para Todos" que MVS lidera. ¿Cómo justificar la obstrucción de un competidor directo del "Total Play" de Iusacell? Cabe aclarar que ni el proyecto de "Banda Ancha para Todos" ni el servicio "Total Play" están exentos de cuestionamientos: el primer caso depende de la prórroga de las concesiones en la banda de 2.5 GHz; y el segundo, que de aprobarse la compra del 50 por ciento de Iusacell por Televisa, implicaría una concentración de mercado insalvable -ya que Televisa domina el mercado con televisión vía satélite (Sky) y de televisión por cable (Cablevisión, Cablemás y TVI).

La justicia está representada por la diosa griega Temis, una mujer de ojos vendados con espada en una mano y balanza en la otra. Esta imagen imprime en nuestra conciencia el criterio de que la justicia es ciega e implacable. Pero su ceguera no es por falta de visión sino exaltación de la virtud de "dar a cada quién lo que le corresponde", sin importar quién sea, virtudes que en nuestro país escasean.

pcarpinteyro@gmail.com

DE POLÍTICA Y COSAS PEORES / Venganza

Catón

(5 mayo 2011).- Himenia Camafría, madura se- ñorita soltera, le dijo muy con- tenta a Celiberia Sinvarón, año- sa célibe como ella: "Voy a salir con don Arcailo, ese hombre tan caballero". "¡Nada de caballero! -replicó airada la señorita Celiberia-. La otra noche yo salí con él, y lo primero que hizo cuando estuvimos solos fue rasgarme la blusa para hacerme tocamientos en el busto; salaces sobeteos con lametones lúbricos y frutivos besos de pasión". "¡Qué barbaridad! -se alarma Himenia-. ¿Entonces no salgo con él?" "No tanto como eso -se modera Celiberia-. Pero lleva una blusa viejita"... Juanilina, vecina de Pepito, le propuso: "Juguemos a que yo era la esposa y tú el esposo". Responde el chiquillo: "No sé cómo se juega a eso". Le dice la pequeña: "Yo te diré: 'Tengo emociones, sentimientos y deseos que te pido entiendas'". Replica Pepito: "No entiendo eso de tus emociones, tus sentimientos y deseos". Y declara Juanilina: "Comencemos. Estás listo para ser el esposo"... Don Ultimio vivía los instantes finales de su vida. Con feble voz le dice a su mujer: "Erinia: voy a pedirte un último deseo. Quiero que seis meses después de mi muerte te cases con Merdonio Cabroné". "¿Merdonio Cabroné?" -repite con asombro la señora-. ¡Pensé que odiabas a ese hombre!" Y dice don Ultimio al tiempo que cerraba los ojos para siempre: "Lo odio"... La ejecución de Osama bin Laden no fue un acto de justicia: fue un acto de venganza. En modo alguno esa muerte puede equipararse a la de los criminales de guerra nazis juzgados en Nuremberg, o a la de Eichmann. Ellos fueron objeto de juicio por un tribunal que les impuso, conforme a derecho, las penas que sufrieron. Hay, sin embargo, accio- nes que reducen a los hombres a su nivel más bajo. No es que eso los ponga al nivel, como dicen, de las bestias: en su inocencia natural los animales no saben de venganzas ni maldad. Si no fuera por Mozart, Cervantes y otros muchos humanos semejantes, yo bien querría ser como los animalitos del Señor. Lo que sucede es que en algunos casos el hombre renuncia a su humanidad, y actúa conforme a instintos primarios que no se sujetan a ninguna ley, ni a moral alguna. Bajo esa renuncia de lo humano se consumaron los ataques del 11 de septiembre; con esa misma tónica se llevó a cabo el operativo que concluyó con la muerte del líder terrorista.

JUEVES 5 DE MAYO DE 2011

Pasarán los siglos, y el hombre llegará a estadios superiores de humanidad, pues así como hay evolución en la naturaleza la hay también en el espíritu. Entonces todo esto que hemos visto -el demencial terror desatado por Bin Laden, y su muerte ordenada por Obama- será considerado barbarie igual a las que nosotros vemos en los pasados tiempos. Yo ya no estaré aquí para dar testimonio de eso, pero desde ahora pronuncio aquí una de las frases más repetidas, y al mismo tiempo más exasperantes: "Se los dije"... No era un tálburi el carruaje en que doña Panoplia iba. Tampoco era berlina, victoria, jardinera, simón, manuela, faetón, landó, carretela, calandria, calesa o cabriolé. Era un desconchinflado carretón tirado por un jamelgo infame comparado con el cual Rocinante, pese a tener más cuartos que un real y más tachas que el caballo de Gonela, era un Bucéfalo alejandrino, un moderno Seabiscuit o un legendario Man O'War. Sucedió que doña Panoplia, dama de la alta sociedad, fue invitada por su amiga Pelerina a pasar unos días en su finca rural de Cuitlatzintli. La rica propietaria envió a su cochero -"auriga", decía ella- a la estación del tren para que recogiera a su amiga Panoplia y la llevara a "Wham-bam Thank you Ma'am", que con ese pretencioso nombre se llamaba la finca de doña Pelerina. Sucedió que en el camino el ruin caballo que tiraba del carricoche dejó escapar un fragoroso trueno tan potente que casi tiró de espaldas al postillón, y también a doña Panoplia, que iba sentada a su lado. "Sacrebleu! -dijo mortificada la señora, que había estudiado francés en el Perrier-. ¡Qué pena!" "¡Uta! -replicó el rudo cochero-. ¡Yo creí que había sido el caballo!"... FIN.

afacaton@yahoo.com.mx

TEMPLO MAYOR

F. Bartolomé

(5 mayo 2011).- TAL Y COMO se preveía, la magistrada María del Carmen Alanís -tras un sesudo e imparcial análisis jurídico- llegó a la conclusión de que Enrique Peña Nieto es más inocente que Pepe El Toro.

OTROS tres magistrados apoyaron a su presidenta y exoneraron al gobernador mexiquense de haber violado la ley con sus spots de televisión.

PARA los cuatro magistrados, Peña no ordenó ni supo que sus anuncios se transmitirían en todo el país y no sólo en el Estado de México. Si su imagen se promovió a nivel nacional, ¡fue sin querer queriendo!

LO CURIOSO es que por 12 anuncios supuestamente locales en TV Azteca, el gobierno de Peña pagó 3 millones 391 mil 612 pesos y 31 centavos.

Y POR 43 spots en Televisa -"sólo" para el territorio mexiquense-, el desembolso fue de 12 millones 528 mil 163 pesos y 51 centavos. Todo según las órdenes de transmisión contenidas en el expediente del IFE.

¿A POCO estos precios son para la transmisión sólo en el Estado de México? Ni que fuera del tamaño de Canadá.

LO MÁS EXTRAÑO es que la instrucción era que los spots debían difundirse por los canales 2 y 13 que, por lo visto, los magistrados no saben que se ven más allá del Nevado de Toluca, pues son de cobertura nacional.

JUEVES 5 DE MAYO DE 2011

TAN ES ASÍ QUE, salvo en Tlaxcala, los spots del quinto informe de gobierno de Peña Nieto se vieron en tooodo el territorio nacional. Todos los vieron... menos los magistrados.

ALLÁ en Morelos, pese a todo, hay al menos dos personas contentas: el perredista Graco Ramírez y el priista Manuel Martínez Garrigós.

SU ALEGRÍA es porque el Congreso local eliminó los candados que les impedían contender por la gubernatura.

EN UN dando-y-dando legislativo entre el PRD y el PRI, se modificó la Constitución de Morelos y ya no es necesario haber nacido en el estado para ser gobernador, con lo que el senador Ramírez, que nació en Tabasco, tiene el camino libre.

TAMBIÉN se eliminó el requisito de la edad mínima, con lo que el alcalde de Cuernavaca, Martínez Garrigós, de 32, ya se frota las manos.

EL TRÁGICO ACCIDENTE en la mina de carbón en Sabinas, Coahuila, dejó al descubierto dos asuntos vitales y uno de mal gusto.

PRIMERO, que el gobierno federal, en lugar de ver por la seguridad en las minas, se ha dedicado en este sector a lo que mejor sabe hacer: estorbar.

TRÁMITES, sellos, requerimientos, impuestos, papeleos, formas, registros, más sellos, ¡cero inspecciones! y, al final, la mala situación de los mineros es la misma de siempre.

SEGUNDO, que nadie sabe dónde quedó la lana del impuesto especial con el que Humberto Moreira le clavó un cuchillo más en la espalda a las minas de carbón.

CUANDO el actual presidente del PRI gobernaba Coahuila, ordenó cobrar una cuota ¡del 10 por ciento! por cada tonelada de carbón que se extrajera en la entidad, que representaba 264 millones de pesos al año y que serían para programas de seguridad y de infraestructura para la región carbonífera.

EL TERCER ASUNTO es... ¡qué mal tino de Javier Lozano! Eso de llevar al lugar de la tragedia una camisa con la leyenda "Vivir mejor", como que nomás no va.

NO SE LO DIGAN a nadie, pero un informe confidencial de la Casa Blanca revela las últimas palabras de Osama Bin Laden.

SEGÚN ESTO, el líder del Al-Qaeda dijo antes de morir: "Caramba, cinco esposas, 24 hijos y soy yo quien tiene que abrir la puerta y ver quién toca un domingo por la noche".